

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 32 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete  
de Ministros**



**Buenos Aires**  
LA PROVINCIA

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	2438
Licitaciones	_____	2439
Varios	_____	2446
Transferencias	_____	2452
Convocatorias	_____	2452
Sociedades	_____	2453

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	2455
Varios	_____	2456
Sucesorios	_____	2461

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Resoluciones	_____	2467
--------------	-------	------



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
TESORERÍA GENERAL  
Resolución 51/13

La Plata, 14 de marzo de 2013.

VISTO la Resolución N° 34/13 y su modificatoria la Resolución N° 47/13, por la que se emitieron Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires suscriptas en forma directa en el marco del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2013, y

### CONSIDERANDO:

Que por las Resoluciones citadas precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal pesos cuarenta y nueve millones trescientos setenta y tres mil con 00/100 (VN \$49.373.000,00);

Que el artículo 1° de la Resolución N° 34/13 establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a cuarenta y un (41) días con vencimiento el 27 de marzo de 2013" por la suma de Valor Nominal pesos diecinueve millones ochocientos once mil con 00/100 (VN \$19.811.000,00);

Que el inciso r) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-1520/13, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.  
Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a cuarenta y un (41) días con vencimiento el 27 de marzo de 2013" por la suma de Valor Nominal pesos diecinueve millones ochocientos once mil con 00/100 (VN \$19.811.000,00), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Amílcar Zufriategui**  
Tesorero General  
C.C. 2.560

Provincia de Buenos Aires  
TESORERÍA GENERAL  
Resolución 52/13

La Plata, 14 de marzo de 2013.

VISTO la Resolución N° 34/13 y su modificatoria la Resolución N° 47/13, por la que se emitieron Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires suscriptas en forma directa en el marco del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2013, y

### CONSIDERANDO:

Que por las Resoluciones citadas precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal pesos cuarenta y nueve millones trescientos setenta y tres mil con 00/100 (VN \$49.373.000,00);

Que el artículo 2° de la Resolución N° 34/13 establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a noventa y un (91) días con vencimiento el 16 de mayo de 2013" por la suma de Valor Nominal pesos diecinueve millones ochocientos once mil con 00/100 (VN \$19.811.000,00);

Que el inciso r) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-1520/13, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.  
Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a noventa y un (91) días con vencimiento el 16 de mayo de 2013" por la suma de Valor Nominal pesos diecinueve millones ochocientos once mil con 00/100 (VN \$19.811.000,00), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Amílcar Zufriategui**  
Tesorero General  
C.C. 2.561

Provincia de Buenos Aires  
TESORERÍA GENERAL  
Resolución 53/13

La Plata, 14 de marzo de 2013.

VISTO la Resolución N° 47/13 modificatoria de la Resolución N° 34/13, por la que se emitieron Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires suscriptas en forma directa en el marco del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2013, y

### CONSIDERANDO:

Que por las Resoluciones citadas precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal pesos cuarenta y nueve millones trescientos setenta y tres mil con 00/100 (VN \$ 49.373.000,00);

Que el artículo 1° de la Resolución N° 47/13 establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento setenta y cinco (175) días con vencimiento el 8 de agosto de 2013" por la suma de Valor Nominal pesos nueve millones setecientos cincuenta y un mil con 00/100 (VN \$9.751.000,00);

Que el inciso s) del artículo 3° de la Resolución N° 34/13 y su modificatoria Resolución N° 47/13, establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-1520/13, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.  
Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento setenta y cinco (175) días con vencimiento el 8 de agosto de 2013" por la suma de Valor Nominal pesos nueve millones setecientos cincuenta y un mil con 00/100 (VN \$9.751.000,00), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Amílcar Zufriategui**  
Tesorero General  
C.C. 2.562

## FE DE ERRATAS

En el Suplemento de la edición N° 27.030, donde se publicó el Decreto N° 1.203, de deslizó un error de Imprenta, donde dice: "...La Plata, 13 de noviembre de 2013...", debió decir: "...La Plata, 13 de noviembre de 2012...".

# Licitaciones

## PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL

### Licitación Pública N° 51/13

POR 15 DÍAS - Expte. N° 14-30532/06. La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 2637/12 para la Licitación Pública N° 51/13 Obra Pública (Ajuste Alzado).

Objeto: Contratar los trabajos públicos generales de adecuación del edificio sito en la calle Abel Costa N° 442, de la Localidad de Morón, Prov. de Bs. As., para archivos de los Juzgados Federales en lo Criminal y Correccional Nros. 1, 2 y 3 de Morón, encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por la Ley 13.064.

Presupuesto Oficial: Pesos siete millones quinientos setenta y seis mil trescientos cincuenta y uno (\$ 7.576.351).

Valor del Pliego: Pesos dos mil ochocientos (\$ 2.800).

Importe de la Garantía: Pesos setenta y cinco mil setecientos sesenta y tres con cincuenta y un centavos (\$ 75.763,51).

Adquisición del Pliego: Hasta el día 10/4/13 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial, del Poder Judicial de La Nación (Departamento de Coordinación Técnica) sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5° piso, Oficina 50, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4°, Capital Federal. Serán desestimadas las ofertas de los proponentes que no hubieran adquirido previamente la documentación que se refiere en el Art. 3° de las Cláusulas Especiales Adquisición del Pliego.

En sitio web [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)

Inspección al lugar de trabajo: Hasta el 12/4/13 inclusive, en el horario de 8:30 a 12:30, debiendo coordinar con la Dirección General de Infraestructura Judicial (Departamento de Coordinación Técnica) sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5° piso, Oficina 50, Capital Federal, (4379-1738) la visita y constancia correspondiente firmada por el agente que dicha repartición designe, a efectos de cumplimentar dicho propósito.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 17/4/13 inclusive, se efectuarán por escrito y se deberán presentar en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Infraestructura Judicial, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, Piso 8°, Oficina 80, Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., la versión digital de la consulta (archivo word), deberá ser enviada por correo electrónico a [dij.coordinacion-tecnologia@pn.gov.ar](mailto:dij.coordinacion-tecnologia@pn.gov.ar); la repartición mencionada anteriormente producirá las respuestas correspondientes hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Departamento de Compras de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sita en Sarmiento 877, 1° Subsuelo, Sala de Aperturas, Capital Federal. El día 25 de abril de 2013 a las 10:00 hs.

Dirección General de Administración Financiera.

L.P. 15.788 / mar. 1° v. mar. 21

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Licitación Pública N° 26/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 70

Localidad: Sarandí

Distrito: Avellaneda

Presupuesto Oficial: \$ 2.525.686,48.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 16/04/2013 - 10:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 16/04/2013- 09:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Avellaneda, sita en Av. Güemes N° 835.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel-fax. 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.910 / mar. 7 v. mar. 27

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Licitación Pública N° 27/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

J.I. A/C B° La Victoria

Localidad: La Victoria

Distrito: Esteban Echeverría

Presupuesto Oficial: \$ 2.273.053,20.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 17/04/2013 - 15:30 hs

Plazo de entrega de la oferta: 17/04/2013- 15:00 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de E. Echeverría, sita en calle Sofía T. de Santamarina N° 455.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel-fax. 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.911 / mar. 7 v. mar. 27

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Licitación Pública N° 28/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. A/C B° El Puerto

Localidad: Mar del Plata

Distrito: Gral. Pueyrredón

Presupuesto Oficial: \$ 3.483.263,00.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 19/04/2013 - 15:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 19/04/2013- 14:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Pueyrredón, sita en calle Hipólito Yrigoyen N° 1627, Mar del Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel-fax. 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.912 / mar. 7 v. mar. 27

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Licitación Pública N° 29/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Constitución del siguiente establecimiento:

E.S. A/C B° Altos de Podestá

Localidad: Altos de Podestá

Distrito: Tres de Febrero

Presupuesto Oficial: \$ 5.784.120,00.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 18/04/2013 - 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 18/04/2013- 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Tres de Febrero, sita en calle Alberdi N° 4840 (Caseros).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel-fax. 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.913 / mar. 7 v. mar. 27

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Licitación Pública N° 30/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. N° 12

Localidad: Guillermo Enrique Hudson  
 Distrito: Berazategui  
 Presupuesto Oficial: \$ 5.776.650,00.-  
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial  
 Fecha Apertura: 16/04/2013 – 12:00 hs  
 Plazo de entrega de la oferta: 16/04/2013– 11:30 hs  
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación  
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Escuela Primaria Básica N° 25, sita en calle 1504 56ª (Hudson).  
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel-fax. 0221.4262700  
 Valor de los Pliegos: \$ 800.  
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.914 / mar. 7 v. mar. 27

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 31/13**

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.  
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:  
 JI A/C B° Malvinas (Balvitethis 1990 viv.)  
 Localidad: Monte Grande  
 Distrito: Esteban Echeverría  
 Presupuesto Oficial: \$ 3.495.790,00.-  
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial  
 Fecha Apertura: 17/04/2013 – 16:00 hs  
 Plazo de entrega de la oferta: 17/04/2013– 15:30 hs  
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación  
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Esteban Echeverría, sita en calle Sofía T. Santamarina N° 455.  
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel-fax. 0221.4262700  
 Valor de los Pliegos: \$ 800.  
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.915 / mar. 7 v. mar. 27

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 32/13**

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.  
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:  
 J.I. N° 901  
 Localidad: Las Flores  
 Distrito: Las Flores  
 Presupuesto Oficial: \$ 3.152.000,00.-  
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial  
 Fecha Apertura: 12/04/2013 – 10:00 hs  
 Plazo de entrega de la oferta: 12/04/2013– 09:30 hs  
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación  
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Las Flores, sita en Av. Rivadavia y San Martín.  
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel-fax. 0221.4262700  
 Valor de los Pliegos: \$ 800.  
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.916 / mar. 7 v. mar. 27

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 33/13**

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.  
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:  
 E.S. N° 11  
 Localidad: Garín

Distrito: Escobar  
 Presupuesto Oficial: \$ 5.555.866,00.-  
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial  
 Fecha Apertura: 23/04/2013 – 12:00 hs  
 Plazo de entrega de la oferta: 23/04/2013– 11:30 hs  
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación  
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Escobar, sita en calle Estrada N° 599.  
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel-fax. 0221.4262700  
 Valor de los Pliegos: \$ 800.  
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.917 / mar. 7 v. mar. 27

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 34/13**

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.  
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:  
 E.P. N° 30  
 Localidad: Longchamps  
 Distrito: Alte. Brown  
 Presupuesto Oficial: \$ 3.671.908,27.-  
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial  
 Fecha Apertura: 17/04/2013 – 14:00 hs  
 Plazo de entrega de la oferta: 17/04/2013– 13:30 hs  
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación  
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Alte. Brown, sita en Plaza Brown N° 250.  
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel-fax. 0221.4262700  
 Valor de los Pliegos: \$ 800.  
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.918 / mar. 7 v. mar. 27

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 35/13**

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.  
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:  
 E.S. N° 2  
 Localidad: Pigüé  
 Distrito: Saavedra  
 Presupuesto Oficial: \$ 5.728.922,00.-  
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial  
 Fecha Apertura: 18/04/2013 – 12:00 hs  
 Plazo de entrega de la oferta: 18/04/2013– 11:30 hs  
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación  
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Saavedra, sita en Ciudad de Rodez N° 99 (Pigüé).  
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel-fax. 0221.4262700  
 Valor de los Pliegos: \$ 800.  
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.919 / mar. 7 v. mar. 27

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**Licitación Pública N° 1/13**

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Construcción del Nodo 0, Archivos y Biblioteca.  
 Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar  
 Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.  
 Presupuesto Oficial: \$ 2.200.000 (pesos dos millones doscientos mil).  
 Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.  
 Costo del Pliego: Sin costo.  
 Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 3/5/13 a las 12:00 hs.  
 Expediente: 827-1378/10.

C.C. 1.967 / mar. 8 v. abr. 3

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nº 7/13**

POR 10 DÍAS – Préstamo 2424/OC-AR. En el marco del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa II. PROMEDU II

1) Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este proyecto fuese publicado en el Development Business, edición Nº 783 del 30 de septiembre de 2010.

2) El Gobierno Argentino ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU II), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato 2424/OC-AR.

3) La Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo (U.E.P.P.F.E.) de la D.G.C.y.E. de la Provincia de Buenos Aires invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la obra consistente en "Ampliación y/o Rehabilitación de la Escuela Primaria Nº 56" de la Localidad de El Pato, Distrito de Berazategui. El Plazo de construcción es de 365 días corridos.

4) La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles según se define en los Documentos de Licitación.

5) Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo (U.E.P.P.F.E.) de la D.G.C.y.E. de la Provincia de Buenos Aires, oficial encargado: Arquitecto Pehuen Silva, correo electrónico: ueppromedu@gmail.com y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado (1) Calle 8 Nº 713 e/ 46 y 47 de la Ciudad de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Tel. (0221) 426 2700 int. 9410, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E. Área de Infraestructura de 9:00 a 15:00 horas.

6) Los requisitos de calificación incluyen una lista de requisitos clave técnico, financieros, legales conforme lo estipulado en el Pliego. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7) Los Oferentes interesados podrán comprar y retirar un juego completo de los Documentos de Licitación en castellano. Mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado (2) Calle 8 Nº 713 de la ciudad de La Plata, Buenos Aires, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E., Área de Infraestructura, contra el pago de una suma no reembolsable de pesos ochocientos (\$ 800,00). Ésta suma podrá pagarse mediante depósito bancario a la cuenta Nº 7140015620 Banco de la Nación Argentina. Los gastos generados por tal depósito estarán a cargo de la empresa adquirente.

8) Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo (3) Escuela Primaria Nº 56 sita en Calle 616 y 514 s/n, a más tardar a las 13:30 hs. del día 29 de abril de 2013. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de éste Llamado (3) Escuela Primaria Nº 56 sita en calle 616 y 514 s/n, El Pato, Berazategui, a más tardar a las 14:00 hs. del día 29 de abril de 2013.

9) Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, por el monto mínimo equivalente al uno por ciento (1%) del precio de la Oferta.

10) Las direcciones referidas son: Oficial encargado: Arquitecto Pehuen Silva, (1) Calle 8 Nº 713 e/ 46 y 47 de la Ciudad de La Plata, Buenos Aires, Argentina, Tel. (0221) 426 2700 Int. 9410, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E. Área de Infraestructura, (2) calle 8 Nº 713 de la Ciudad de La Plata. Buenos Aires, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E., Área de Infraestructura. (3) Escuela Primaria Nº 56 sita en Calle 616 y 514 s/n El Pato, Berazategui.

C.C. 2.175 / mar. 13 v. mar. 26

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nº 8/13**

POR 10 DÍAS – Préstamo 2424/OC-AR. En el marco del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa II. PROMEDU II.

1) Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este proyecto fuese publicado en el Development Business, edición Nº 783 del 30 de septiembre de 2010.

2) El Gobierno Argentino ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU II), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato 2424/OC-AR.

3) La Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo (U.E.P.P.F.E.) de la D.G.C.y.E. de la Provincia de Buenos Aires invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la obra consistente en "Ampliación y/o Rehabilitación de la Escuela Primaria Nº 13" de la Localidad de Comodoro Py, Distrito de Bragado. El Plazo de construcción es de 365 días corridos.

4) La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y esta abierta a todos los Oferentes de países elegibles según se define en los Documentos de Licitación.

5) Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo (U.E.P.P.F.E.) de la D.G.C.y.E. de la Provincia de Buenos Aires, oficial encargado: Arquitecto Pehuen Silva, correo electrónico: ueppromedu@gmail.com y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado (1) Calle 8 Nº 713 e/ 46 y 47 de la Ciudad de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Tel. (0221) 426 2700 int. 9410, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E. Área de Infraestructura de 9:00 a 15:00 horas.

6) Los requisitos de calificación incluyen una lista de requisitos clave técnico, financieros, legales conforme lo estipulado en el Pliego. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7) Los Oferentes interesados podrán comprar y retirar un juego completo de los Documentos de Licitación en castellano. Mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado (2) Calle 8 Nº 713 de la Ciudad de La Plata, Buenos Aires, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E., Área de Infraestructura, contra el pago de una suma no reembolsable de pesos ochocientos (\$ 800,00). Esta suma podrá pagarse mediante depósito bancario a la cuenta Nº 7140015620 Banco de la Nación Argentina. Los gastos generados por tal depósito estarán a cargo de la empresa adquirente.

8) Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo (3) Municipalidad de Bragado sita en calle Alsina Nº 178, a más tardar a las 13:30 hs. del día 30 de abril de 2013. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de éste Llamado (3) Municipalidad de Bragado sita en calle Alsina Nº 178, a más tardar a las 14:00 hs. del día 30 de abril de 2013.

9) Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, por el monto mínimo equivalente al uno por ciento (1%) del precio de la Oferta.

10) Las direcciones referidas son: oficial encargado: Arquitecto Pehuen Silva, (1) Calle 8 Nº 713 e/ 46 y 47 de la Ciudad de La Plata, Buenos Aires, Argentina, Tel. (0221) 426 2700 Int. 9410, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E. Área de Infraestructura, (2) calle 8 Nº 713 de la Ciudad de La Plata. Buenos Aires, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E., Área de Infraestructura. (3) Municipalidad de Bragado sita en calle Alsina Nº 178.

C.C. 2.176 / mar. 13 v. mar. 26

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nº 36/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I A/C Bº 286 Viv del IVBA

Localidad: Colón

Distrito: Colón

Presupuesto Oficial: \$ 2.189.932,54.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 25/04/2013 – 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/04/2013 – 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación

Lugar de Apertura. Recepción de Ofertas: Municipalidad de Colón - Calle 51 E/17 y 18 - (2720) Colón.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de La Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 2.375 / mar 14. v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nº 37/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I Nº 916

Localidad: Cnel. Rosales

Distrito: Cnel. Rosales

Presupuesto Oficial: \$ 2.181.783,57.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 25/04/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/04/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación

Lugar de Apertura. Recepción de Ofertas: Municipalidad de Cnel. Rosales sita en calle Rivadavia 584 - Punta Alta

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de La Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 2.376 / mar. 14 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 38/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I N° 917

Localidad: Fcio. Varela

Distrito: Fcio. Varela

Presupuesto Oficial: \$ 2.170.500,59.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 26/04/2013 – 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/04/2013 – 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación

Lugar de Apertura. Recepción de Ofertas: Municipalidad de Florencio Varela - Calle 25 de Mayo N° 2725

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de La Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 2.377 / mar. 14 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 39/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I N° 914

Localidad: San Vicente

Distrito: San Vicente

Presupuesto Oficial: \$ 2.220.264,69.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 02/05/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 02/05/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación

Lugar de Apertura. Recepción de Ofertas: Municipalidad de San Vicente - Calle Sarmiento 39

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de La Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 2.378 / mar. 14. v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 40/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I A/C B° Municipal Teodoro Domínguez

Localidad: San Antonio de Areco

Distrito: San Antonio de Areco

Presupuesto Oficial: \$ 2.190.891,44.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 03/05/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 03/05/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación

Lugar de Apertura. Recepción de Ofertas: Municipalidad de San Antonio de Areco sita en calle Lavalle N° 383

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de La Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).-

C.C. 2.379 / mar. 14 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 41/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I N° 908

Localidad: Tres Arroyos

Distrito: Tres Arroyos

Presupuesto Oficial: \$ 2.275.988,57.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 06/05/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 06/05/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación

Lugar de Apertura. Recepción de Ofertas: Municipalidad de Tres Arroyos sita en calle Rivadavia 1

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de La Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 2.380 / mar. 14 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 42/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. N° 45

Localidad: Hudson

Distrito: Berazategui

Presupuesto Oficial: \$ 5.192.183,87.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 29/04/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 29/04/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación

Lugar de Apertura. Recepción de Ofertas: Calle 51 entre 127 y 128 Barrio Kennedy Norte – Hudson

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de La Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 2.381 / mar. 14 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 43/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C N° 25 B° Río Alegre

Localidad: Mariano Acosta

Distrito: Merlo

Presupuesto Oficial: \$ 5.295.838,68.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 07/05/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 07/05/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación

Lugar de Apertura. Recepción de Ofertas: Municipalidad de Merlo sita en Av. del Libertador N° 391

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de La Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 2.382 / mar. 14 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 44/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C B° IVBA 588 viviendas

Localidad: La Reja

Distrito: Moreno

Presupuesto Oficial: \$ 5.311.638,36.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 08/05/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 08/05/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación

Lugar de Apertura. Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno - Calle Dr. Asconapé N° 51

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de La Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 2.383 / mar. 14 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 45/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C N° 5

Localidad: América

Distrito: Rivadavia

Presupuesto Oficial: \$ 5.319.324,05.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 30/04/2013 – 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/04/2013 – 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación

Lugar de Apertura. Recepción de Ofertas: Municipio de Rivadavia - Calle Rivadavia y Marcos Cachau (América)

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de La Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 2.384 / mar. 14 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 46/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. N° 13

Localidad: San Pedro

Distrito: San Pedro

Presupuesto Oficial: \$ 5.167.334,36.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 09/05/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 09/05/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación

Lugar de Apertura. Recepción de Ofertas: Municipalidad de San Pedro sita en calle Carlos Pellegrini N° 150

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de La Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 2.385 / mar. 14 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 47/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C B° Altos de San Lorenzo

Localidad: La Plata

Distrito: La Plata

Presupuesto Oficial: \$ 4.962.279,90.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 29/04/2013 – 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 29/04/2013 – 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación

Lugar de Apertura. Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de La Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 2.386 / mar. 14 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 48/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.P. N° 32 B° San Eduardo

Localidad: Fcio. Varela

Distrito: Fcio. Varela

Presupuesto Oficial: \$ 3.343.212,32.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 26/04/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/04/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación

Lugar de Apertura. Recepción de Ofertas: Municipalidad de Florencio Varela - Calle 25 de Mayo N° 2725

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de La Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 2.387 / mar. 14 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 49/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. A/C N° 920

Localidad: Chivilcoy

Distrito: Chivilcoy

Presupuesto Oficial: \$ 2.181.284,00.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 10/05/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 10/05/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación

Lugar de Apertura. Recepción de Ofertas: Municipalidad de Chivilcoy sita en calle 25 de Mayo N° 35, Chivilcoy

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de La Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 2.388 / mar. 14 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 50/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. N° 6 B° Industrial

Localidad: Salto

Distrito: Salto

Presupuesto Oficial: \$ 5.303.689,63.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 30/04/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/04/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación

Lugar de Apertura. Recepción de Ofertas: Municipalidad de Salto - sita en calle Buenos Aires 369

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de La Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 2.389 / mar. 14 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 51/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S.B. N° 3

Localidad: Trenque Lauquen

Distrito: Trenque Lauquen

Presupuesto Oficial: \$ 5.204.058,13.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 13/05/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/05/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación

Lugar de Apertura. Recepción de Ofertas: Municipalidad de Trenque Lauquen - Sita en Calle Villegas N° 555

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de La Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 2.390 / mar. 14 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS**

**Licitación Pública**

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adjudicación de la obra: "Ruta 197, Puente Taurita", jurisdicción del Partido de Tigre, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 25.961.716,27.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237, Capital Federal y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267, Piso 13°, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de veinticinco mil novecientos pesos (\$ 25.900), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta N° 229/7 de Tesorería General de la Provincia, orden Contador y Tesorero.

El acto de Apertura de Propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas del Ministerio de Infraestructura, sita en calle 7 N° 1267, Piso 13° La Plata, el día 17 de abril de 2013, a las 11,00 horas.

C.C. 2.399 / mar. 18. mar. 22

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**Licitación Pública N° 01/13**

POR 15 DÍAS - Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria. Presupuesto Oficial: \$ 5.535.313,44.

Facultad Regional Bahía Blanca.

"Refuncionalización Sede, Etapa 3".

Bahía Blanca, Buenos Aires.

Objeto: Obras Públicas.

Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: Universidad Tecnológica Nacional. Facultad Regional Bahía Blanca, calle 11 de Abril 461, Bahía Blanca, Buenos Aires.

Consulta y venta de pliegos: A partir del 18/03/2013.

Lugar de Presentación de las Ofertas: 11 de abril 461, Bahía Blanca, Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 19 de abril de 2013.

Hora de Apertura: 16 hs.

Valor del Pliego: \$ 5.535.

Valor de garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

C.C. 2.437 / mar. 18 v. abr. 11

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N° 62/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la Ciudad de Paso del Rey, Partido de Moreno, para ser destinado al funcionamiento de Dependencias Judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar-Información-Contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar-Información-Contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Mercedes, calle 25 N° 649, PB., en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 27 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-286/13

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 2.474 / mar. 20 v. mar. 22

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Licitación Pública N° 4.575**

POR 3 DÍAS - Objeto: Abono integral de mantenimiento de Instalaciones de aire acondicionado, calefacción y gas en sucursales, grupo 2, Servicio Preventivo y Correctivo con provisión de repuestos.

Fecha de Apertura: 5/4/13 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 18/3/13.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 18/3/13.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) (ícono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 2.477 / mar. 20 v. mar. 22

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA**

**Licitación Pública N° 27/13**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 27/13 para la realización de la obra: Ejecución de red cloacal en Villa Elvira 1, Presupuesto Participativo, cuyo plazo de ejecución será de 120 (ciento veinte días corridos) y su Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos un millón quinientos dos mil trescientos cincuenta (\$ 1.502.350).

La garantía de oferta será del 1% del Presupuesto Oficial.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de abril de 2013, a las 11:00 hs., en la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.

La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 20 de marzo al 10 de abril de 2013, en la Secretaría de Economía, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 12:00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos mil seiscientos (\$ 1.600).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 10 de abril de 2013. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 15 de abril de 2013.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 10:00 hs. del 17 de abril de 2013, en la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

C.C. 2.478 / mar. 20 v. mar. 21

**MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA**

**Licitación Pública N° 7/13  
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación de mano de obra, materiales y equipos para la ejecución de la obra "Parque Recreativo, Deportivo y Cultural", en Av. Thevenet entre Storni, Arenales y calle N° 158 del B° Villa Angélica de este Partido, dentro del Programa "Más Cerca, más Municipio Mejor País, Más Patria.



Presupuesto Oficial: \$ 6.000.000.

Apertura: 22 de abril de 2013. Hora: 11.00

Valor del Pliego: \$ 6.000.

Expediente Administrativo: 4037-1084-S-2013.

Decreto Llamado: 762/2013

Consultas y Ventas: Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de Mayo N° 2725, en el horario de 8:30 a 13:00.

C.C. 2.480 / mar. 20 v. mar. 21

## MUNICIPALIDAD DE DOLORES

### Licitación Pública N° 87/13

POR 2 DÍAS - Expte. N° 4032-70.013. Llamado a Licitación Pública para la contratación empresa vial para realizar movimiento de suelo, dentro del Parque Termal, sector Oeste zona de Cabañas.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000).

Pliegos de Bases y Condiciones: Se entregarán en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 8 de abril de 2013.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Recepción de Propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores hasta el día 9 de abril de 2013 a las 10:00 hs.

Apertura de Propuestas: Día 9 de abril de 2013, a las 11:00 hs., en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.

C.C. 2.481 / mar. 20 v. mar. 21

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

### Licitación Pública N° 6/13

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-0-334/13. Llámase a Licitación Pública, para contratar la obra: Obras complementarias de accesos a Puerto La Plata, primera etapa, en Jurisdicción del Partido de La Plata, Berisso y Ensenada, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 17 de abril inclusive.

Valor del Pliego: \$ 55.823, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 37.215.078,53.

Apertura de las Propuestas: 22 de abril de 2013, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 2.512 / mar. 21 v. mar. 27

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

### Licitación Pública N° 7/13

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-31/13. Llámase a Licitación Pública, para contratar la obra: Repavimentación en Ruta Provincial N° 20, tramo: R.P. N° 2, Ruta P. N° 29, en jurisdicción de los Partidos de Chascomús y General Paz, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 18 de abril inclusive.

Valor del Pliego: \$ 52.274, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 34.849.012.

Apertura de las Propuestas: 23 de abril de 2013, a las 12:00 hs. en la Municipalidad de General Paz (Ranchos).

C.C. 2.513 / mar. 21 v. mar. 27

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO ESCOLAR

### Licitación Pública N° 1/12

POR 3 DÍAS – Objeto: Adquisición de equipamiento mobiliario para Establecimientos Educativos.

Presupuesto Oficial: \$ 1.292.200.

Garantía de Oferta exigida: 5% de la oferta.

Fecha de Apertura: 15/4/13, 15:00 hs.

Lugar: Salón Eva Perón de la Municipalidad de Lomas de Zamora.

Plazo de Entrega: 30 días.

Valor del Pliego: \$ 50.

Financiamiento: Ministerio de Educación, Dirección de Infraestructura.

Consulta, y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-4262700, 5to. piso Área Adquisiciones, La Plata de 10 a 15 hs.

C.C. 2.670 / mar. 21 v. mar. 25

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO ESCOLAR

### Licitación Pública N° 1/13

POR 3 DÍAS – Objeto: Adquisición de equipamiento mobiliario para Establecimientos Educativos.

Presupuesto Oficial: \$ 2.198.000,00.

Garantía de Oferta exigida: 5% de la oferta.

Fecha de Apertura: 15/4/13, 10:00 hs.

Lugar: Salón Eva Perón de la Municipalidad de Lomas de Zamora.

Plazo de Entrega: 30 días.

Valor del Pliego: \$ 50.

Financiamiento: Ministerio de Educación, Dirección de Infraestructura.

Consulta, y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-4262700, 5to. piso Área Adquisiciones, La Plata de 10 a 15 hs.

C.C. 2.671 / mar. 21 v. mar. 25

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO ESCOLAR

### Licitación Pública N° 2/13

POR 3 DÍAS – Objeto: Adquisición de equipamiento mobiliario para Establecimientos Educativos.

Presupuesto Oficial: \$ 3.997.936,00.

Garantía de Oferta exigida: 5% de la oferta.

Fecha de Apertura: 15/4/13, 11:00 hs.

Lugar: Salón Eva Perón de la Municipalidad de Lomas de Zamora.

Plazo de Entrega: 30 días.

Valor del Pliego: \$ 50.

Financiamiento: Ministerio de Educación, Dirección de Infraestructura.

Consulta, y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-4262700, 5to. piso Área Adquisiciones, La Plata de 10 a 15 hs.

C.C. 2.672 / mar. 21 v. mar. 25

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO ESCOLAR

### Licitación Pública N° 3/13

POR 3 DÍAS – Objeto: Adquisición de equipamiento mobiliario para Establecimientos Educativos.

Presupuesto Oficial: \$ 3.932.100,00.

Garantía de Oferta exigida: 5% de la oferta.

Fecha de Apertura: 15/4/13, 12:00 hs.

Lugar: Salón Eva Perón de la Municipalidad de Lomas de Zamora.

Plazo de Entrega: 30 días.

Valor del Pliego: \$ 50.

Financiamiento: Ministerio de Educación, Dirección de Infraestructura.

Consulta, y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-4262700, 5to. piso Área Adquisiciones, La Plata de 10 a 15 hs.

C.C. 2.673 / mar. 21 v. mar. 25

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO ESCOLAR

### Licitación Pública N° 4/13

POR 3 DÍAS – Objeto: Adquisición de equipamiento mobiliario para Establecimientos Educativos.

Presupuesto Oficial: \$ 3.637.720,00.

Garantía de Oferta exigida: 5% de la oferta.

Fecha de Apertura: 15/4/13, 13:00 hs.

Lugar: Salón Eva Perón de la Municipalidad de Lomas de Zamora.

Plazo de Entrega: 30 días.

Valor del Pliego: \$ 50.

Financiamiento: Ministerio de Educación, Dirección de Infraestructura.

Consulta, y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-4262700, 5to. piso Área Adquisiciones, La Plata de 10 a 15 hs.

C.C. 2.674 / mar. 21 v. mar. 25

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UEPPE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**  
**PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO ESCOLAR**

**Licitación Pública N° 5/13**

POR 3 DÍAS – Objeto: Adquisición de equipamiento mobiliario para Establecimientos Educativos.

Presupuesto Oficial: \$ 4.048.956,00.

Garantía de Oferta exigida: 5% de la oferta.

Fecha de Apertura: 15/4/13, 14:00 hs.

Lugar: Salón Eva Perón de la Municipalidad de Lomas de Zamora.

Plazo de Entrega: 30 días.

Valor del Pliego: \$ 50.

Financiamiento: Ministerio de Educación, Dirección de Infraestructura.

Consulta, y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-4262700, 5to. piso Área Adquisiciones, La Plata de 10 a 15 hs.

C.C. 2.675 / mar. 21 v. mar. 25

## Varios

**Provincia de Buenos Aires**  
**HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días a la señora DELIA INÉS MARIÑO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 29/11/12, en el Expediente N° 2.038.10/05 relativo a la rendición de cuentas del Consejo Escolar De General Alvarado - ejercicio 2005, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 29 de noviembre de 2012 .... Resuelve: ... Artículo primero: Hacer lugar en forma parcial al recurso de revisión interpuesto por las señoras... y Delia Inés Mariño que obra a fs. 59 a 63 del presente expediente, conforme lo expuesto en el Considerando Segundo. Artículo Segundo: Dejar sin efecto parcialmente las observaciones enunciadas en el Resultando VII puntos 1, 4 y 6, toda vez que se presentaron nuevas pruebas que así lo ameritan, y aprobar erogaciones por \$ 24.649,57 dejando sin efecto la responsabilidad patrimonial y el cargo solidario impuesto a las señoras... Delia Inés Mariño por la suma de \$ 25.003,14 (monto original \$ 23.216,88 e intereses \$ 1.786,26) y... en mérito a los fundamentos expuestos en el Considerando Segundo. Artículo Tercero: Confirmar las observaciones enunciadas en el Resultando VII puntos 1 y 6 concernientes al remanente sin justificar de facturas enmendadas y a la no presentación de documentación respaldatoria de egresos por la suma de \$ 10.085,83, manteniendo la responsabilidad patrimonial y el cargo solidario impuesto a las señoras ... y Delia Inés Mariño por \$ 11.167,20 (monto original \$ 10.085,83 e intereses \$ 1.081,37) de la sentencia original de fecha 25 de octubre de 2007 correspondiente al Consejo Escolar de General Alvarado - Ejercicio 2005, en mérito a los fundamentos expuestos en el Considerando Segundo. Artículo Quinto: Confirmar la sanción de Multa de \$ 800,00 impuesta a cada uno de los funcionarios actuantes en calidad de Presidente y Tesorero señoras... y Delia Inés Mariño de conformidad a lo expuesto en el Considerando Primero. Artículo Sexto: Notificar a los funcionarios alcanzados, señoras... y Delia Inés Mariño el cargo y la multa que se les confirman por los Artículos Tercero y Quinto y fijarles el plazo de noventa días para que procedan a depositar dichos importes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - "HTC Ingresos por Cargos" Cuenta Fiscal 108/9, Orden conjunta del señor Presidente y Secretario Técnico Administrativo o Director General de Administración del H. Tribunal de Cuentas y en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - "HTC Ingresos por Multas" Cuenta Fiscal 1865/4, Orden conjunta del señor Presidente y Secretario Técnico Administrativo o Director General de Administración del H. Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite. Asimismo y para el caso en que el responsable opte por interponer demanda contencioso administrativa, deberá notificar a este H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el arto 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 Ley 10.869 y sus modificatorias). Artículo Séptimo: Notificar a los funcionarios señoras ... y Delia Inés Mariño los cargos que se dejan sin efecto por el Artículo Segundo. Artículo Noveno: Rubricar... archívese. Eduardo B.S. Grinberg, Presidente. Cecilia Rosaura Fernández, Miguel Oscar Teilletchea, Gustavo Ernesto Fernández, Héctor Bartolomé Giecco, Vocales; ante mí: Roberto A. Vicente, Secretario General. La Plata, 7 de marzo de 2013.

C.C. 2.465 / mar. 19 v. mar. 25

**Provincia de Buenos Aires**  
**HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS – De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de CINCO (5) días a la señora DOLORES O'REILL Y, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos

Aires, ha dictado fallo con fecha 23/05/12, en el Expediente N° 1.329.0/10 relativo a la rendición de cuentas de la Coordinación General Unidad Gobernación – ejercicio 2010, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 9 de mayo de 2012.... Resuelve:... Artículo Primero: Aprobar... Artículo Sexto: Mantener la reserva constituida por el Fallo de fecha 23 de junio de 2011 y la subsistencia de las responsabilidades de los señores... Dolores O'Reilly... acorde lo indicado en el Considerando Tercero. Artículo Octavo: Efectuar las siguientes comunicaciones: a... a los señores... Dolores O'Reilly... (Artículo Sexto). Artículo Décimo: Rubricar... Hecho, archívese. Eduardo B. Grinberg, Presidente. Cecilia Rosaura Fernández, Miguel Oscar Teilletchea, Gustavo Ernesto Fernández, Héctor Bartolomé Giecco, Vocales; ante mí: Roberto A. Vicente, Secretario General. La Plata, 26 de febrero de 2013.

C.C. 2.467 / mar. 19 v. mar. 25

**Provincia de Buenos Aires**  
**HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS – De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor MARIO GUILLERMO GONZÁLEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 15 de noviembre de 2012, en el Expediente N° 3.073.0/10 de la Municipalidad de Marcos Paz, Ejercicio 2010, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 15 de noviembre de 2012.... Resuelve:... Artículo segundo: Rechazar la presentación efectuada por...Mario Guillermo González... contra lo resuelto en el Artículo Duodécimo, por los temas incluidos en los Considerandos Séptimo y Octavo (inciso 3 apartado "d", incisos 4, 5, 7, 9) de la sentencia de fecha 20/04/12, correspondiente a la Municipalidad de Marcos Paz, ejercicio 2010, declarando la improcedencia formal a su respecto, según lo consignado en el Considerando Segundo, dejando constancia las aclaraciones efectuadas en el último párrafo. Artículo Tercero: Notificar a Mario Guillermo González, de lo resuelto en el Artículo Segundo.

Artículo Cuarto: Rubricar...Firmado: Eduardo B. Grinberg, Presidente. Cecilia Rosaura Fernández, Miguel Oscar Teilletchea, Gustavo Ernesto Fernández, Héctor Bartolomé Giecco, Vocales; ante mí: Roberto A. Vicente, Secretario General. La Plata, 4 de marzo de 2013.

C.C. 2.466 / mar. 19 v. mar. 25

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N°4**  
**Del Partido de La Plata**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D N° 4 de La Plata, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los propietarios y/o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles detallados sitios en el Partido de La Plata.

Expte. . 2147-055-4-1471/98. BITAR MALAK Y BITAR ATALLAH.- Calle 143 e/ 523 bis y 524 del Pdo. de La Plata.- Circ. III; Secc. B; Mza. 53-L; Parc. 14 y 15.

Expte. 2147-055-4-1673/99.- ROSSI Y PASTORINO ELVIRA.- Calle 172 (ex Lavalleja) e/ 520 y 521 del Pdo. de La Plata.- Circ. III; Secc. D; Chacra 160; Mza. 160-H; Parc. 12-b Y 12-a.

Expte. 2147-055-4-2/2012. PEDROCHE DANIEL Y PEDROCHE FELICIANO.- Calle 135 N° 1330 Planta Baja, Depto. 9 del Pdo. de La Plata.- Circ. II; Secc. M; Qta. 221; Mza. 221-D; Parc. 21; Subparc. 9.

Expte. 2147-055-4-214/97.- LINARES de CORTIÑAS Nicanora y CORTIÑAS Manuel Indalesio.- Calle Belgrano e/ Santiago del Estero y Entre Ríos, hoy calle Diag. 144 entre 411 y 412 de Arturo Seguí, Pdo. de La Plata.- Circ. VI; Secc. L; Mza. 37; Parc. 12.

Expte. 2147-055-4-8/2004. FUNDACIÓN DR. PEDRO GOYENA.- Calle 63 N° 180 e/ 116 y 117 del Pdo. de La Plata.- Circ. I; Secc. C; Mza. 164; Parc. 38.-

Expte. 2147-055-4-35/2006. FERNÁNDEZ HÉCTOR JOSÉ, RUBIO HUMBERTO RODOLFO EDUARDO Y TOMELO RICARDO ARGENTINO.- Calle 151 e/64 y 65 del Pdo. de La Plata.- Circ. II; Secc. P; Qta. 281; Mza. 281-c; Parc. 10-d.

Expte. 2147-055-4-909/97. ARIAS JOSÉ.- Calle 32 ex 532 e/ 162 y 163 del Pdo. de La Plata.- Circ. III; Secc. D; Ch. 148; Mza. 148-d; Parc. 16.

Expte. 2147-055-4-51/2009. BELL CITY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Calle 133 bis e/ 473 y 474 del Pdo. de La Plata.- Circ. VI; Secc. T; Mza. 125; Parc. 7; Según plano posesión 55-183-2003 Circ. VI; Secc. T; Mza. 125; Parc. 7-a.

Expte. 2147-055-4-34/2006. BACHUK, BLADIMIRO.- Calle 146 N° 1620 e/ 65 y 66 del Pdo. de La Plata.- Circ. II; Secc. O; Qta. 269; Mza. 269-f; Parc. 13-b.

Expte. 2147-055-4-1572/99. FRANCISCO BELMONTE TIRONE.- Calle 199 n° 741 e/ 46 y 47, Lisandro Olmos, Pdo. de La Plata.- Circ. III; Secc. E; Qta. 248; Mza. 248-q; Parc. 5-g.

Expte. 2147-055-4-560/97. MANCINI MARIO ARNOLDO.- Calle 522 s/n e/ 3 y 4, Pdo. de La Plata.- Circ. II; Secc. E; Qta. 62; Mza. 62-a; Parc. 23 y 24.

Expte. 2147-055-4-38/2007. OJEDA BENITO RICARDO.- Calle 523 s/n hoy n° 4018 e/ 135 y 136, Pdo. de La Plata.- Circ. II; Secc. K; Qta. 181; Mza. 181-b; Parc. 39.

Expte. 2147-055-4-40/2000. FERRARI DESCOLE SANTIAGO.- 46 n° 44 e/ 7 y 8 de la localidad de Villa Elisa, Pdo. de La Plata.- Circ. VI; Secc. A; Mza. 9; Parc. 23.

Expte. 2147-055-4-13/2000. GROSSO AMADEO OSCAR CARLOS, GROSSO BAUTISTA y GROSSO ALFREDO ESTEBAN, GROSSO de FRANCISCO, ROSA.- Calle Entre Ríos y Almirante Brown hoy calle 151 esquina 410 de la localidad de Arturo Seguí, Pdo. de La Plata.- Circ. VI; Secc. X; Ch. 55; Mza. 55-ee; Pc 23 y 24.

Expte. 2147-055-4-24/2006. ROSSI ESTHER LINA.- 157 e/ 62 Y 63 del Pdo. de La Plata.- Circ. III; Secc. C; Mza. 129-c; Parc. 33.

Expte. 2147-055-4-716/97. JARA JUAN ENRIQUE Y KOLEFF MINOFF BASILIO.- 523 e/ 140 y 141 del Pdo. de La Plata.- Circ. III; Secc. B; Ch. 50; Mza. 50-e; Parc. 2-g.

Expte. 2147-055-4-36/2006. RUBIO GARCÍA MIGUEL.- 153 N° 1150 e/ 520 y 521 del Pdo. de La Plata.- Circ. III; Secc. B; Ch. 86; Mza. 86-e; Parc. 2.

Expte. 2147-055-4-40/2007. FRANGI JUAN CARLOS, FRANGI RODOLFO, FRANGI PABLO SANTIAGO. 153 n° 1205 e/ 57 Y 58 de la localidad de San Carlos, Pdo. de La Plata. Circ. II; Secc. P; Qta. 289; Mza. 289-b; Parc. 4.

Expte. 2147-055-4-10/2001. CRISTALDI JOSÉ.- 118bis e/ 600 y 601, Pdo. de La Plata.- Circ. IX; Secc. B; Mza. 21-a; Parc. 6.

Expte. 2147-055-4-1761/99. GIORDANI JOSÉ Y COLASI MIRYAM.- 73 n° 16 e/ 119 y 120, villa Elvira, Pdo. de La Plata.- Circ. II; Secc. C; Qta. 43; Mza. 43-b; Parc. 32.

Expte. 2147-055-4-26/2006. DURAN MANUEL DOMINGO, DURÁN Y TOSAR LAUREANO ALBERTO, DURAN Y TOSAR RUBÉN DARÍO Y DURAN Y TOSAR MARIO CÁNDIDO.- 480 n° 5199 esq. 29, City Bell, Pdo. de La Plata.- Circ. II; Secc. T; Mza. 85; Parc. 19.

Expte. 2147-055-4-927/97. ARIAS NORBERTO.- 32 ex 532 e/ 163 y 164, villa Elvira, Pdo. de La Plata.- Circ. II; Secc. D; Ch. 148; Mza. 148-f; Parc. 15.-

Expte. 2147-055-4-1467/98. FORMIGO ISABEL JACINTA Y RAMOS RICARDO PAULINO.- 530 e/ 137 y 138, Pdo. de La Plata.- Circ. III; Secc. B; Ch. 39; Mza. 39-b; Parc. 24.

Alejandra N. Aramburu de Tenti, Notaria.

C.C. 2.469 / mar. 19 v. mar. 21

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ - RANCHOS

POR 3 DÍAS – La Municipalidad de General Paz - Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. I. Sec. C. Qta. 66, Parc. 2K, Partida 4650, de la Localidad de Ranchos, Partido de General Paz.

Juan Carlos Veramendi, Intendente Municipal.

C.C. 2.443 / mar. 19 v. mar. 21

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ - RANCHOS

POR 3 DÍAS – La Municipalidad de General Paz - Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. I. Sec. C. Qta. 66, Parc. 2K, Partida 4650, de la Localidad de Ranchos, Partido de General Paz.

Juan Carlos Veramendi, Intendente Municipal.

C.C. 2.444 / mar. 19 v. mar. 21

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 37

La Plata, 06 de febrero de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-15760/09 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma BRIZZI GERMÁN NÉSTOR, C.U.I.T. 20-28768714-2, legajo N° 101.670, solicitando la baja y agregación de rubros, y

#### CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas), y realizar la agregación del rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo petitionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, al rubro 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas), del legajo n° 101.670, de la firma BRIZZI GERMÁN NÉSTOR, C.U.I.T. 20-28768714-2;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA al rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal, en el legajo n° 101.670, de la citada firma;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli  
Contador General

C.C. 1.923 / mar. 20 v. mar. 26

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 38

La Plata, 08 de febrero de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-6271/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SALUD ADOM S.A., C.U.I.T. 30-71219452-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

#### CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 85- Servicios Sanitarios, subrubro 120000- Práctica médica;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 12 de Febrero n° 99 – Chacabuco, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SALUD ADOM S.A., C.U.I.T. 30-71219452-5, en el rubro 85- Servicios Sanitarios, subrubro 120000- Práctica médica, con domicilio legal, real y comercial en la calle 12 de Febrero N° 99 – Chacabuco, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli  
Contador General

C.C. 1.935 / mar. 20 v. mar. 26

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 39

La Plata, 08 de febrero de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-6375/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CONFECIONES QUILMES S.A., C.U.I.T. 30-71047694-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

#### CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubros 100000- Ropa, 110000- Calzado, 120000- Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Alvear n° 510 – Quilmes, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CONFECIONES QUILMES S.A., C.U.I.T. 30-71047694-9, en el rubro 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubros 100000- Ropa, 110000- Calzado, 120000- Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches, con domicilio legal, real y comercial en la calle Alvear N° 510 – Quilmes, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli  
Contador General

C.C. 1.934 / mar. 20 v. mar. 26

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 40

La Plata, 08 de febrero de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-6568/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por TECME S.A., C.U.I.T. 30-56653500-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

#### CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 270000- Productos de resucitación y anestesia y respiratorio;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Juan Bautista Alberdi n° 431 – Olivos, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en Calle Pública s/n° lote n° 43, B° Los Boulevares N° 5400 – Córdoba, Provincia de Córdoba;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TECME S.A., C.U.I.T. 30-56653500-5, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 270000- Productos de resucitación y anestesia y respiratorio, con domicilio legal en la calle Juan Bautista Alberdi n° 431 – Olivos, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en Calle Pública s/n° lote N° 43, B° Los Boulevares N° 5400 – Córdoba, Provincia de Córdoba, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General

C.C. 1.933 / mar. 20 v. mar. 26

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 41

La Plata, 08 de febrero de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-6509/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ALIMENTOS FRANSRO S.R.L., C.U.I.T. 30-70957893-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 190000- Alimentos preparados y conservados, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Melian N° 3120 – Burzaco, Almirante Brown, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ALIMENTOS FRANSRO S.R.L., C.U.I.T. 30-70957893-2, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 190000- Alimentos preparados y conservados, 220000- Productos de cereales y legumbres, con domicilio legal, real y comercial en la calle Melian N° 3120 – Burzaco, Almirante Brown, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General

C.C. 1.936 / mar. 20 v. mar. 26

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 49

La Plata, 08 de febrero de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-15058/09 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma VALOT S.A., C.U.I.T. 30-60380823-8, legajo N° 101.581, comunica la agregación de domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 12- Productos químicos incluyendo los bio-químicos y gases industriales, subrubro 160000- Aditivos; 14- Materiales y Productos de Papel, subrubros 100000- Materiales de papel, 110000- Productos de papel, 120000- Papel para uso industrial; 47- Equipo y Suministros de limpieza, subrubro 130000- Suministros de limpieza; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 130000- Artículos de tocador;

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial agregado se encuentra en la calle Ruta Provincial n° 6 Km. 205.5 – Campana, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.581 de la firma VALOT S.A., C.U.I.T. 30-60380823-8, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Ruta Provincial n° 6 Km. 205.5 – Campana, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General

C.C. 1.926 / mar. 20 v. mar. 26

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 50

La Plata, 08 de febrero de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-16177/09 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma MEZA JORGE ANÍBAL, C.U.I.T. 20-10981378-9, legajo N° 101.753, comunica el cambio de domicilio legal y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 14- Materiales y Productos de Papel, subrubros 100000- Materiales de papel, 110000- Productos de papel; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 120000- Suministros de oficina; 55- Productos Publicados, subrubro 120000- Etiquetado y accesorios; 56- Muebles y Mobiliario, subrubro 100000- Muebles de alojamiento;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle 45 n° 1335 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial ha cambiado a la calle Diagonal 95 n° 18 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, los nuevos domicilios legal y comercial informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.753 de la firma MEZA JORGE ANÍBAL, C.U.I.T. 20-10981378-9, el nuevo domicilio legal, sito en la calle 45 n° 1335 – La Plata, Buenos Aires, y el nuevo domicilio comercial en la calle Diagonal 95 n° 18 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General

C.C. 1.930 / mar. 20 v. mar. 26

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 51

La Plata, 08 de febrero de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-780/10 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma PF COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A., C.U.I.T. 30-71101956-8, legajo N° 101.949, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 72- Servicios de construcción y mantenimiento, subrubros 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, 130000- Construcción general de edificios;

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real ha cambiado a la calle 41 n° 984 dpto. "B" – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio legal y comercial ha cambiado a la calle 41 n° 984 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.949 de la firma PF COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A., C.U.I.T. 30-71101956-8, el nuevo domicilio real en la calle 41 n° 984 dpto. "B" – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio legal y comercial en la calle 41 n° 984 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.929 / mar. 20 v. mar. 26

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 52**

La Plata, 18 de febrero de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-6153/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por VISA ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-59891004-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 3 N° 892 – La Plata, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Avenida Corrientes n° 1437 piso 10 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Corrientes N° 1437 piso 8° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a VISA ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-59891004-5, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos, con domicilio legal en la calle 3 n° 892 – La Plata, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Avenida Corrientes n° 1437 piso 10 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Corrientes n° 1437 piso 8° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.938 / mar. 20 v. mar. 26

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 53**

La Plata, 18 de febrero de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-6610/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por RESAICAR S.R.L., C.U.I.T. 30-70859593-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Canalejas N° 65 – Boulonge Sur Mer, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Tucumán n° 2012 piso 4º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a RESAICAR S.R.L., C.U.I.T. 30-70859593-0, en el rubro 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo, con domicilio legal y real en la calle Canalejas n° 65 – Boulonge Sur Mer, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Tucumán n° 2012 piso 4º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.939 / mar. 20 v. mar. 26

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 55**

La Plata, 18 de febrero de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-14602/09 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma MAGARO SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-56970344-8, legajo n° 101.596, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado de la citada firma, a los rubros 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 180000- Seguridad y protección personal; 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 210000- Pinturas y tapa poros y acabados

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma MAGARO SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-56970344-8, legajo n° 101.596, del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 180000- Seguridad y protección personal; 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 210000- Pinturas y tapa poros y acabados.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.941 / mar. 20 v. mar. 26

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 56**

La Plata, 18 de febrero de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-14349/09 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual se da cuenta de la comunicación del cambio de Razón Social de la firma OSTEOIMPLANT S.A., C.U.I.T. 30-71071109-3, legajo N° 101.268, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha firma en su presentación de fojas 1 y 2 pone en conocimiento del Registro de Proveedores y Licitadores, el cambio de Razón Social de la misma, siendo su nueva denominación IMATIONTY S.A., C.U.I.T. 30-71071109-3, adjuntando la documentación pertinente que así lo acredita;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de la citada firma, el cambio de Razón Social de la misma por el de IMATIONTY S.A., C.U.I.T. 30-71071109-3;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el Registro de Proveedores y Licitadores en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 101.268, de la firma OSTEOIMPLANT S.A., C.U.I.T. 30-71071109-3, el cambio de Razón Social de la misma por el de IMATIONTY S.A., C.U.I.T. 30-71071109-3.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.942 / mar. 20 v. mar. 26

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 57**

La Plata, 18 de febrero de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-14086/09 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma VISUP – FARM S.R.L., C.U.I.T. 30-70204069-4, legajo N° 101.188, comunica el cambio de domicilio legal y comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos

de tratamiento y cuidado del enfermo, 150000- Equipos y suministros dentales, 180000- Productos de examen y control del paciente, 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal y comercial ha cambiado a la calle 66 n° 1568 dpto. 7 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.188 de la firma VISUP – FARM S.R.L., C.U.I.T. 30-70204069-4, el nuevo domicilio legal y comercial, sito en la calle 66 n° 1568 dpto. 7 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 1.943 / mar. 20 v. mar. 26

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 58

La Plata, 18 de febrero de 2013.

Corresponde expediente N° 5400-13410/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma LOS CHICOS DE LAS BOLSAS S.R.L., C.U.I.T. 33-68276528-9, legajo N° 101.143, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 14- Materiales y Productos de Papel, subrubros 110000- Productos de papel, 120000- Papel para uso industrial; 24- Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales, subrubro 110000- Recipientes y almacenamiento; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 110000- Accesorios de oficina y escritorio, 120000- Suministros de oficina;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle 6 n° 663 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.143 de la firma LOS CHICOS DE LAS BOLSAS S.R.L., C.U.I.T. 33-68276528-9, el nuevo domicilio legal, sito en la calle 6 n° 663 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 1.944 / mar. 20 v. mar. 26

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 54

La Plata, 18 de febrero de 2013.

Corresponde expediente N° 5400-6530/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por TANGOID S.R.L., C.U.I.T. 30-71143198-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 32- Componentes y Suministros Electrónicos, subrubro 100000- Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes; 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Martín y Omar n° 224 piso 1° dpto. 1 – San Isidro, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Belgrano n° 1720 piso 2° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la calle Martín y Omar N° 224, piso 1°, Dpto. 1, San Isidro, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TANGOID S.R.L., C.U.I.T. 30-71143198-1, en los rubros 32- Componentes y Suministros Electrónicos, subrubro 100000- Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes; 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, con domicilio legal y real en la calle Martín y Omar n° 224 piso 1° dpto. 1 – San Isidro, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Belgrano n° 1720 piso 2° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires y en la calle Martín y Omar N° 224, piso 1°, Dpto. 1, San Isidro, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 1.940 / mar. 20 v. mar. 26

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 48

La Plata, 08 de febrero de 2013.

Corresponde expediente N° 5400-12068/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma, DIMALU S.R.L., C.U.I.T. 30-70787705-3, legajo N° 100.501, comunica el cambio de los domicilios legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros; 70 Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubro - 110000 Horticultura; 72 Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 – Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 76 Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 160000 – Servicios de limpieza y de conserjería; 90 – Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000 – Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas).

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que los domicilios legal, real y comercial han cambiado a la calle 127 esquina 60 n° 1356, Berisso, Provincia de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100501, de dicha firma, los nuevos domicilios legal, real y comercial informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100501 de la firma DIMALU S.R.L., C.U.I.T. 30-70787705-3, los nuevos domicilios legal, real y comercial, sito en la calle 127 esquina 60 n° 1356, Berisso, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 1.924 / mar. 20 v. mar. 26

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 47

La Plata, 08 de febrero de 2013.

Corresponde expediente N° 5400-12068/08 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma DIMALU S.R.L., C.U.I.T. 30-70787705-3, legajo n° 100.501, por la cual solicita la ampliación y baja de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DIMALU S.R.L., C.U.I.T. 30-70787705-3, legajo n° 100.501, al rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000 – Asistencia doméstica y personal; procediendo a dar de Baja el rubro 90 – Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000 – Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas);

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DIMALU S.R.L., C.U.I.T. 30-70787705-3, legajo n° 100.501 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000 – Asistencia doméstica y personal.

ARTÍCULO 2°. Dar de baja del legajo N° 100.501, de la firma DIMALU S.R.L., C.U.I.T. 30-70787705-3, el rubro 90 – Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000 – Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas);

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar personalmente en el expediente, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.927 / mar. 20 v. mar. 26

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 46**

La Plata, 08 de febrero de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-15508/09 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma FER MEDICAL S.R.L., C.U.I.T. 30-70873773-5, legajo n° 101.625, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 280000- Productos para la esterilización médica;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma FER MEDICAL S.R.L., C.U.I.T. 30-70873773-5, legajo N° 101.625, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 280000- Productos para la esterilización médica.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.928 / mar. 20 v. mar. 26

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 45**

La Plata, 08 de febrero de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-6526/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por PHARMAMEDICAL S.R.L., C.U.I.T. 30-71130180-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 310000- Productos para el cuidado de heridas; 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan al agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 49 n° 1070 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 527 n° 2551 – Tolosa, La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a PHARMAMEDICAL S.R.L., C.U.I.T. 30-71130180-8, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 310000- Productos para el cuidado de heridas; 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000-

Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal en la calle 49 n° 1070 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 527 n° 2551 – Tolosa, La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.931 / mar. 20 v. mar. 26

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 44**

La Plata, 08 de febrero de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-6385/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por EQQUS S.A., C.U.I.T. 30-71224181-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 46 n° 986 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Maipú n° 231 piso 3° dpto. 58 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a EQQUS S.A., C.U.I.T. 30-71224181-7, en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal en la calle 46 n° 986 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Maipú n° 231 piso 3° dpto. 58 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.925 / mar. 20 v. mar. 26

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 43**

La Plata, 08 de febrero de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-6198/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BENÍTEZ ALBERTO MANUEL, C.U.I.T. 20-13660187-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Bismarck n° 1146 – Tristán Suárez, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BENÍTEZ ALBERTO MANUEL, C.U.I.T. 20-13660187-4, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, man-

tenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle Bismarck n° 1146 – Tristán Suárez, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.932 / mar. 20 v. mar. 26

## Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 42

La Plata, 08 de febrero de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-6501/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por HEXACTA S.A., C.U.I.T. 30-70704683-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

### CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de los Partidos de La Plata y Bahía Blanca, como también su domicilio legal en la calle 501 n° 3502 dpto. 5 Barrio El Cedro – MB Gonnet, La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Clay n° 2954 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a HEXACTA S.A., C.U.I.T. 30-70704683-6, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos, con domicilio legal en la calle 501 n° 3502 dpto. 5 Barrio El Cedro – MB Gonnet, La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Clay n° 2954 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de los Partidos de La Plata y Bahía Blanca.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 1.937 / mar. 20 v. mar. 26

# Transferencias

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. El Señor MARIANO BUSQUET con DNI: 30.425.144, con domicilio en la calle Podestá 436 Burzaco, vende y transfiere el fondo de comercio de rotisería denominado "El Lobby", con domicilio en la calle Rosales 1568 local 1 Adrogué, al señor Nahuel Galeano con DNI: 37.823.280 con domicilio en la calle Erezcano 1113 Adrogué. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 45.532 / mar. 15 v. mar. 21

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. Se hace saber que la Sra. MARÍA VILMA, LEYES GALARZA, DNI: 14.181.616 con domicilio en L. Alem N° 296 de la Localidad de Monte Grande. Partido de Esteban Echeverría, ha transferido el 100% del fondo de comercio de su propiedad del rubro Panadería, Confitería que gira bajo el nombre: "D" Gustando" sito en la calle L. Alem N° 296, Localidad de Monte Grande. Partido de Esteban Echeverría, a la Sra. Florencia Roxana Carpinetti. DNI: 21.836.601. Domiciliada en la calle Dr. A. Alsina 836. Localidad de Monte Grande. Partido de Esteban Echeverría. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Monte Grande, 28 de febrero de 2013.

L.Z. 45.556 / mar. 15 v. mar. 21

POR 5 DÍAS - **Paso del Rey**. El Sr. VILLAFÁÑE RUBÉN, DNI 4.921.126, C.U.I.T 27-04921126-6, transfiere a Villafañe Marcelo Fabián, DNI 23.656.966, C.U.I.T 20-23656966-8, ambos domiciliados en Galileo Galilei 2578, Barrio Parque Paso del Rey,(1742) Paso del Rey, partido de Moreno (Bs. As.), el comercio ubicado en Galileo Galilei 2578, Paso del Rey, partido de Moreno (Bs As), rubro compostura de calzado y kiosco, N° Exp. M 30525 V- 1979. Cta. Comercio: 3161-7. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.586 / mar. 15 v. mar. 21

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. BERGÓN ALBERTO ENRIQUE transfiere a Graciela A. Mansilla venta al por menor de artículos de óptica y fotografía sito en Mansilla 720, Ituzaingó, partido de Ituzaingó, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.599 / mar. 15 v. mar. 21

POR 5 DÍAS - **Presidente Derqui**. Se avisa al comercio que la Sra. CASTILLO NORMA transfiere la habilitación del comercio de venta de art. de almacén, carnicería, verdulería, frutería, fiambrería, perfumería, art. de limpieza

y bazar "Éxito," sito en Caseros 377 Presidente Derqui Pilar, a Lastillo S.A. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.516 / mar. 15 v. mar. 21

POR 5 DIAS - **Tigre**. NAHUEL FEDERICO LUCIANI transfiere el fondo de comercio, rubro lavadero de automóviles, sito en Avenida Santa María 3249, Tigre a Mazzitelli Mariano Martín. Reclamos Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.541 / mar. 15 v. mar. 21

POR 5 DIAS - **Del Viso**. Se avisa al comercio que la señora LILIANA CLARISA TULA transfiere el fondo de comercio de remises "Jaimey Perkins", sita en los Gladiolos 604, Partido de Pilar al señor Meza Milton Gastón. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.542 / mar. 15 v. mar. 21

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Se avisa al comercio que el Sr. DOÑA MARÍA LUISA BIHURRIET transfiere el fondo de comercio del rubro pizzería "Crazy pizza" sito en Bolívar 501 de Pilar, Pdo. Del Pilar, a la Sra. María Cristina Córdova San Martín Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.547 / mar. 15 v. mar. 21

POR 5 DÍAS - **Lomas del Mirador**. WENG RONGMEI DNI 94.206.776 Comunica: Transferencia de habilitación municipal a Yan Xiulong DNI 94.026.759 Fondo de comercio: autoservicio de comestibles y no comestibles envasados en origen. Domicilio comercial y oposiciones Villegas 437 Lomas del Mirador La Matanza Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.665 / mar. 18 v. mar. 22

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se comunica que JUAN MANUEL ALBERTO ALFARO. Transfiere libre de todo gravamen depósito de productos químicos, sito en Argañaraz 1422 y Anexos de Avellaneda, a Etfá Logística S.A. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio. Juan Manuel Alberto Alfaro DNI 30.427.347. Etfá Logística S.A. CUIT 30-71102082-5.

Av. 95.026 / mar. 18 v. mar. 22

POR 5 DÍAS - **La Plata**. JOSÉ ALBANESE (CUIT 20-93231119-5) transfiere a Germán Darío Albanese (CUIT 20-27235787-1) el fondo de comercio rubro: cambio de aceite y filtro, venta de repuestos y lubricantes "Lubricentro 60" sito en calle 60 N° 1111 de La Plata. Reclamos de Ley en calle 13 N° 857, Piso 11, Oficina 117, La Plata (Silvana Fontanari, Abogada, T° 48 F° 373 CALP).

L.P. 16.940 / mar. 18 v. mar. 22

POR 5 DÍAS - **Espartillar**. ADRIANA LORENA MARTÍN, D.N.I. 23.757.937; CUIT 27-23757937-8, domiciliada en Juan Taux N° 486 de Espartillar (Bs. As.); vende a "Farmacia San Antonio Sociedad en Comandita Simple" (en formación), con domicilio en Juan Taux N° 486 de Espartillar (Bs. As.), la Farmacia denominada "Farmacia del Pueblo", ubicada en Juan Taux N° 486 de Espartillar (Bs. As.), libre de activo y de pasivo. Reclamos de Ley ante la Notaría Lorena Suanno, con domicilio en España N° 234 de Pigüé (Bs. As.). Pigüé, 4 de marzo de 2013. Lorena Suanno, Notaría.

L.P. 17.025 / mar. 19 v. mar. 25

# Convocatorias

## PINTURERÍA SAUKO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 2013 a las 18.00 horas en primera convocatoria y 19.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle 44 n° 5025 de la ciudad de La Plata, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

#### ORDEN DEL DÍA:

1°) Motivos que justifican el llamado fuera de término para el tratamiento de los ejercicios cerrados el 31/10/2011 y 31/10/2012.

2°) Tratamiento de los documentos enumerados en el Artículo 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/2011.

3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2011 y su distribución.

4°) Distribución de utilidades en exceso de lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.

5°) Aprobación de la gestión del Directorio del ejercicio cerrado el 31/10/2011.

6°) Tratamiento de los documentos enumerados en el artículo 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/2012.

7°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2012 y su distribución.

8°) Distribución de resultados en exceso de lo establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550.

9°) Aprobación de la gestión del Directorio del ejercicio cerrado el 31/10/2012. Habiendo quedado formalizada la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, se autoriza al presidente del Directorio a realizar la convocatoria por los medios oficiales correspondientes, sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión, siendo las 11 horas. Romina Sgherri. Presidente. Sociedad no comprendida.

L.P. 16.854 / mar. 15 v. mar. 21



**LA CHACRA DE PILAR S.A.****Asamblea General Ordinaria  
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 2013, a las 10 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle Ruta 28 km 5,500 Pilar. En caso de que no se reuniera el quórum necesario la Asamblea se realizará en segunda convocatoria en el lugar indicado a las 11.00 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de su realización. Todo para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Motivos de la demora en la convocatoria
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 34 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2.012. Consideración de los resultados y destino de los mismos.
- 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
- 5) Designación de los Directores Suplentes hasta finalizar el mandato.
- 6) Consideración del Presupuesto anual de gastos e inversiones para el ejercicio 2012-2013. Sociedad no Comprendida en el Artículo 299. Federico Giambastiani, Presidente.

L.P. 16.865 / mar. 15 v. mar. 21

**METALÚRGICA BONANO S.A.****Asamblea General Ordinaria  
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 5 de abril de 2013 en su sede social de Ruta 88 Km 9,5 Batán (7601) Parque Ind. Gral. Savio, Pdo. Gral. Pueyrredón Provincia de Buenos Aires, a las 10 hs., a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Consideración de la documentación contable establecida por el Art. 234 inc. 1) de la ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.
- 2) Aprobación de la gestión del Directorio, e informe y gestión del Síndico.
- 3) Distribución de utilidades.
- 4) Fijación del número y elección de:
  - a) de 3 a 8 Directores Titulares con mandato por dos ejercicios.
  - b) De 1 a 5 Directores Suplentes con mandato por dos ejercicios.
  - c) De 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente con mandato por dos ejercicios.
- 5) Aprobación de las retribuciones por exceso del 25% de las utilidades correspondientes a los Directores, debido al desempeño de tareas técnicas y operativas de fundamental importancia para la empresa.
- 6) Modificación Art.17 del Contrato Social. Reforma estatutaria.
- 7) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Nota: se recuerda la obligatoriedad de cursar la comunicación de asistencia; de conformidad al Art. 238 de la Ley 19.550. Daniel Rodolfo Bonano, Presidente.

G.P. 93.140 / mar. 15 v. mar. 21

**BIPOLO S.A.****Asamblea General Ordinaria  
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2013, en primera convocatoria a las 10:00 horas o en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en la sede calle Belgrano N° 182 de la ciudad y partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Consideración de la convocatoria fuera de término

2) Consideración de los documentos del artículo 234 LSC, inc 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2012. Aprobación de la gestión del Directorio.

3) Consideración del resultado del ejercicio.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Pedro O. Falabella, Presidente.

L.P. 17.034 / mar. 20 v. mar. 26

**SIMACO S.A.****Asamblea General Ordinaria  
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de Simaco S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de Avenida Eva Perón N° 4198 de la Ciudad y Partido de Florencio Varela, el día 10 de abril de 2013, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1°) Considerar los documentos establecidos por el inciso 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

2°) Aprobación de la gestión del Directorio en el ejercicio analizado, distribución de utilidades y honorarios al Directorio.

3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Libro de Registro de Asistencia a Asambleas estará a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio de la convocatoria, sito en Avenida Eva Perón N° 4198 de la Ciudad y Partido de Florencio Varela. Suscribe el Presidente de la sociedad, conforme personería acreditada en Acta de Asamblea General de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2012 obrante a fs. 22 y 23 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 que elige autoridades y distribuye cargos. La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Rondi Juan Francisco. Presidente.

L.P. 17.059 / mar. 20 v. mar. 26

**EMPRESA CIUDAD DE SAN FERNANDO  
S.A.****Asamblea General Ordinaria  
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2013, a las 19,00 horas en el local de la Calle Coronel Brandsen N° 2.265, Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2012;

3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;

4°) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio. Rogelio Hugo Rossi, Contador Público. Gerardo Sampietro, Presidente.

L.P. 17.064 / mar. 20 v. mar. 26

**ASOCIACIÓN MUTUAL ARGENTINA  
SOLIDARIA DE LEONES****Asamblea General Extraordinaria  
CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - Asociación Mutual Argentina Solidaria de Leones, convoca a sus socios a la "Asamblea General Extraordinaria" el 15 de abril de 2013 a las 10 hs. en 42 n° 713 de la Ciudad de La Plata, Prov. de Buenos Aires.

**ORDEN DEL DÍA:**

1°) Lectura del acta anterior y designación de dos (2) socios para la firma.

2°) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos presentados por el Consejo Directivo e Informe de Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio

económico n° 3 (cuyo cierre es el 30/06/2011) y al ejercicio económico n° 4 (cuyo cierre es el 30/06/2012) inclusive.

3°) Fijación de la cuota social para el próximo ejercicio.

4°) Tratamiento y consideración del Reglamento de Subsidio por Casamiento, del Reglamento del Subsidio por Nacimiento u Adopción, Reglamento de Subsidio por Fallecimiento y del Reglamento del Servicio de Ordenes de Compra.

5°) Tratamiento y Modificación del Artículo n° 1 de Estatuto Social.

6°) Tratamiento, implementación o modificación de servicios.

7°) Modificación del artículo 1° del Estatuto, modificando el domicilio a la Provincia de Buenos Aires. El padrón de asociados se encuentra a disposición de los mismos, en la Sede de la Mutual. La Plata, 6 de marzo de 2013. Matías Nicolás González Ibarra, Presidente.

L.P. 17.070 / mar. 20 v. mar. 22

**SAN FRANCISCO DE VILLEGAS S.A.****Asamblea General Ordinaria  
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase A.G.O. para el 24/04/2013 a las 17hs en 1° convocatoria, una hora después en Segunda convocatoria según Estatuto, en la sede social de Alberti 2018, PB Of. 25 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón.

**ORDEN DEL DÍA:**

1° Elección de dos accionistas para firmar el acta;  
2° Consid. Docum. Art. 234 inc. 1° L. Soc. ej. 31-12-2012;

3° Destino de utilidades del mismo y Remuneración Directores y Síndico;

4° Elección Síndico titular y suplente por un año;

5° Informe Jurídico de Recupero por prescripción.

6° Autorización para diligenciar. No comprendida art. 299 L. S. Asistencia a Asamblea conforme art. 238 L.S. El Directorio. Ricardo E. Chicatún. Contador Público.

L.P. 17.094 / mar. 20 v. mar. 26

# Sociedades

**DESARROLLOS INMOBILIARIOS  
ALTA RENTA Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - 1) Socios Badino Martín Ignacio, nacido el 07/10/1981, Soltero, Argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Ruta 7 Km 63, Barrio Las Delicias, Luján (B), DNI 29.037.026 y Badino Rosario, nacida el 06/02/1983, soltera, Argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Ruta 7 Km 63, Barrio Las Delicias, Luján (B), DNI 31.489.536. 2) 26/08/2011. 3) D.I.A.R S.A - Desarrollos Inmobiliarios de Alta Renta Sociedad Anónima". 4) Luján, (B), calle San Martín 528 Local 9. 5) El objeto social será el de Inmobiliario: La adquisición de terrenos, casas, establecimientos y todo otro bien inmueble, sea íntegro o fraccionado, al contado o a plazos, en venta particular, licitación pública o privada, remate público o en cualquiera otra manera; La enajenación de bienes inmuebles sean de su propiedad o de terceros; Realizar loteos o fraccionamientos de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal; Tomar a su cargo, por cuenta propia o de terceros, la negociación, subdivisión y administración de inmuebles, como asimismo la constitución de hipotecas, anticresis y todo otro derecho real. Llevar a cabo la construcción de obras de arquitectura e ingeniería. 2) Financiero: El otorgamiento de préstamos en general, con o sin garantías reales o personales. Aportar capitales propios a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y legislaciones complementarias y otras por las que se requiera el recurso del ahorro público. 3) Mandatos y servicios: El ejercicio de administraciones, comisiones, mandatos, consignaciones y/o representaciones que se relacionen con su objeto comercial. La

Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule con aquel y que no este prohibido por las leyes o por este estatuto. La sociedad podrá participar en Sociedades por acciones, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado con el objeto social. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se vinculen con su objeto. El objeto puede ser cumplido por sí, para terceros o con terceros. 4) Fideicomisos: Actuación como Fiduciante, Fideicomisario o Fiduciario en fideicomisos inmobiliarios. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) La administración y Representación de la sociedad estará a cargo de un presidente: Badino Martín Ignacio, un vicepresidente: Badino Rosario y un director suplente: Farola María Soledad. 9) Representación Legal: Presidente: Badino Martín Ignacio. 10) 30/06 de cada año. Juan Blas Fernández, Contador Público.

L.P. 16.784

**CRITICAL POWER ARGENTINA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Maximiliano Javier Lombardi, 20/6175, DNI 24.586.062, odontólogo, Juan Manuel de Rosas 3289, Rosario, Sta. Fe y Natalia Jimena Civallo, 13/4/77, DNI 25.926.683, Contadora Aráoz 2055, Avellaneda, ambos argentinos, casados. 2) 27/02/13. 3) Critical Power Argentina S.R.L. 4) Jujuy 2042, Loc./Part. Avellaneda. 5) Comercialización, mantenimiento, reparación equipos o sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI), tableros, entrada, salida, baterías, calibración de UPS's, centro de cómputos, llave en mano. Consultoría en cómputos. Importación de equipos. 6) 99 insc./ Reg. 7) \$ 100.000. 8/9) Rep. Gcia. Soc. o no Gte. Ilimit. Fisc. art. 55. Gte. Natalia Jimena Civallo. 10) 31/12. Abogado José Galati.

L.P. 16.763

**REDMAS S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Federico Hernán Laprida, arg., nac. el 10/12/1952, DNI 10.141.261, abogado, cas., dom. Av. del Libertador 602, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Rosalina Goñi Moreno, arg., nac. el 11/04/1964, DNI 16.941.216, abogada, cas., dom. Blanco Encalada 1183, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) 01-02-2013. 3) RedMas Argentina S.A. 4) 37 N° 582, La Plata. 5) A) Venta y Compra de Publicidad on line. B) Representación Comercial de sitios Web. C) Desarrollo de tecnologías aplicadas a la publicidad online y otras. D) Asesoramiento a empresas y particulares. E) Prestación de servicios administrativos y en general. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Prescinde la sindicatura. Pres.: Federico Hernán Laprida y Direc. Supl. Rosalina Goñi Moreno. De 1 a 5 miembros. 9) Presidente o Direct. Supl. 10) 31-12. Esc. Juan P. Allan, Escribano.

L.P. 16.766

**CARRARO ARGENTINA S.A.**

POR 1 DÍA - Dirección Provincial de Personas Jurídicas de La Plata - Legajo 135.892 - Matrícula 83.352. Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de fecha 17 de julio de 2012 se han designado los miembros del Directorio de la Sociedad. El Directorio ha quedado constituido así: Presidente: Tomaso Carraro; Directores Titulares: Lorenzo Favero, Juan Carlos Del Vecchio y Gerardo Eduardo Francia; Directores Suplentes: Enrico Gomiero y Christian Fleischer. Todos los directores constituyen domicilio especial en Valentín Gómez 577, Localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con excepción de Gerardo Eduardo Francia y Christian Fleischer que lo constituyen en 25 de Mayo 489, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Christian Fleischer, Abogado.

L.P. 16.770

**BAREGUER S.A.**

POR 1 DÍA - Leg. 157070. Mat. 89106. Por Reunión de Socios del 10/06/08 se aceptó por unanimidad la renuncia de Gladys Barello y Juan Pablo Guerrero a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, y por unanimidad se designó a los Sres. Laura Carolina Sáenz y Gonzalo Guillermo Salamote. Autorización por Acta de Directorio del 25/11/11 a José Luis Marinelli. El Abogado.

L.P. 16.782

**ARGENPOL S.R.L.**

POR 1 DÍA - Mat. 27746, Leg. 53809. Por vista de la DPPJ del 05/12/12, por Acta de Reunión de Socios del 20/12/12 se resolvió la reconducción de la sociedad, quedando en consecuencia el artículo tercero redactado de la siguiente manera: "Tercero: La sociedad tendrá una duración por reconducción de noventa y nueve años contados desde la inscripción de la presente reconducción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, manteniendo continuidad jurídica en derechos y obligaciones". José Luis Marinelli. El Abogado.

L.P. 16.783

**KEMERER S.A.**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por acta de Directorio del 27/8/12 se distribuyeron los cargos: Presidente: Rosendo Octavio Giménez. Director Suplente: Fernando Hitta. Juan Quarleri, Abogado, CPACF T° 144 F° 444.

L.P. 16.753

**HINISLAR S.C.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria del 14/8/12 se declaró disuelta a la sociedad por vencimiento del plazo, con sede en calle Bossinga 920, Ensenada y designándose liquidador a Marcos B. Jauregui Lorda, D.N.I. 24.158.322 (Arts. 10, 94, Ley 19.550). Marcos B. Jauregui Lorda, Abogado.

L.P. 16.800

**TEXTISUR S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 9 de fecha 20/02/2013 prot. por esc. N° 108 de fecha 26/02/2013 ante el reg. N° 8 de Fcio. Varela, se modificó el objeto social, reformando el artículo tercero del est., el cual queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos destinado al mantenimiento de empresas, entes nacionales, provinciales y municipales, y a la seguridad laboral, tales como indumentaria y accesorios de trabajo, artículos de ferretería, materiales eléctricos, pinturas, productos textiles, telas y artículos de ese material, artículos de limpieza y todo otro producto para tal fin; b) Compra, venta, distribución, importación y exportación de colchones, ropa de cama, frazadas, cortinas, canastos de mimbre, banderas y productos destinados al deporte (pelotas, redes, arcos). Maximiliano Ariel Flesler, Notario.

L.P. 16.779

**TRANSPORTADORA RUTA 70 S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Cesión de cuotas por inst. priv. de fecha 21/02/2013. 2) Cedente: Rubén Daniel Castro, arg., D.N.I. 13.331.830, nac. 28/10/1957, cas. 1º nupc. c/ Hirma Mabel Aguirre, transp., C.U.I.T. 20-13331830-6, dom. Uruguay s/n, González Moreno, Pdo. Rivadavia, Prov. Bs. As. 3) Cesionarios: Víctor Horacio Favalaro, arg., D.N.I. 22.405.294, nac. 11/12/1971, solt., hijo de Horacio Ismael Favalaro y Paulina Aureliana Rusman, transp., C.U.I.T. 20-22405294-5, dom. Conrado Villegas y Córdoba, González Moreno, Pdo. Rivadavia, Prov. Bs.

As.; y Juan Carlos Contreras, arg., D.N.I. 12.393.935, nac. 11/07/1956, caso 1º nupc. c/ María de los Ángeles Cabrera, transp., C.U.I.T. 20-12393935-3, dom. Antártida Argentina s/n, González Moreno, Pdo. Rivadavia, Prov. Bs. As. 4) Rubén Daniel Castro cedió 7 cuotas a Víctor Horacio Favalaro y 7 cuotas a Juan Carlos Contreras, quedando composición societaria: Víctor Horacio Favalaro 25 cuotas y Juan Carlos Contreras 25 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, c/ derecho a un voto por cuota. María Magdalena Massolo, Notaria.

T.L. 77.087

**SERVIAL SALAZAR S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Socios: Sergio Antonio Schiebelbain, edad 45 años, casado, argentino, comerciante, DNI 18.572.198, CUIT 20-18572198-2, dom. Güemes N° 436, Salazar, Daireux, Prov. de Buenos Aires, Ana Mariana Mercedes Schiebelbain, edad 37 años, soltera, argentina, comerciante, DNI. 23.817.892, CUIT 23-23817892-4, dom. San Martín N° 444, Salazar, Daireux, Prov. de Buenos Aires. 2) Fecha de Con. Social 12/11/12,3) Servial Salazar S.R.L., 4) San Lorenzo N° 349, Treinta de Agosto, Trenque Lauquen, (B), 5) Obj. Social: La sociedad tendrá por objeto comercial realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial de comprar, vender, consignar, exportar, importar, producir, prestar servicios y realizar operaciones afines y complementarias, de cualquier clase, para la realización de servicios de movimientos de suelos y todo tipo de servicios relacionados con la actividad. Industriales de elaboración, armado o fraccionamiento de los artículos que comercializa. Servicios relacionados con los artículos que produce, comercializa. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescritas por los Arts. 1.881 y concordantes del Código Civil y Art. 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio 6) Plazo de Durac. 50 años insc. regist. 7) Capital Social: \$ 10.000 dividido en 100 cuotas partes de capital de \$100 c/u, 8 y 9) Administración y Representación legal, Ana Mariana M. Schiebelbain 10) Cierre de Ej.: 31 de octubre de c/ año. Ana Mariana M. Schiebelbain.

T.L. 77.100

**SERVICIOS Y METALÚRGICA INDUSTRIAL DE OLAVARRÍA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta de fecha 25/02/2013, se reformó el Artículo 1º y el Artículo 4º del estatuto, los que quedan reformados de la sig. manera: Artículo Primero: "La sociedad se denomina Servicios y Metalúrgica Industrial de Olavarría S.R.L. y tiene su domicilio social en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Olavarría, Ciudad de Olavarría, calle Los Jazmines N° 5130, Parque Industrial. Y Artículo Cuarto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros: Fundición y elaboración de metales ferrosos y no ferrosos, mecanización de todo producto elaborado, laminación de aceros, aluminio, bronce y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería; explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y de electrónica, fabricación de maquinarias; herramientas, motores y repuestos relacionado con la industria metalúrgica. Transporte de cargas; constructora, mediante la construcción, reconstrucción, restauración en todas sus partes de obras civiles, sean públicas o privadas, tales como viales, infraestructurales, industriales, habitacionales y/o comerciales; agropecuaria; importadora y exportadora; compraventa de bienes inmuebles, muebles y semovientes; y servicios, mediante la prestación de servicios turísticos y otros vinculados con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización y ejecución de obras y servicios y otras realizaciones públicas o privadas". M. L. Quiña, Socio Gerente.

Az. 71.096